

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27860** QUÓRUM ABOGADOS, S.L.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 311/2009 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de M^a Josefa López Pedros, Ana López Toledano y Laura López Toledano contra Quórum Abogados, S.L.L. sobre despido se ha dictado en fecha 4-08-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe 45.779,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 4 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100063729-1